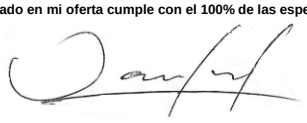
LOTE No.18. ECÓGRAFO					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
18.1 Generales	**18.1.1 Tipo**	Trolley y no portátil	si		1
	18.1.2 Estructura	a. Generales para paciente adulto, pediátrico y neonatal	si		3
		b. Capacidad de almacenamiento de mínimo 320 GB	si		3
		c. Teclado alfanumérico con iluminación	si		5
		d. Mínimo tres puertos para transductor activo	si		4
		e. Trolley con gabinete porta transductores y porta gel.	si		4
		f. Con software que permita hacer cálculos, análisis y tendencias configurables además de emitir reportes	si		14
		g. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC	si		6
		h. Con teclas de acceso rápido	si		5
		i. Con rango dinámico del sistema de mínimo 96 dB	si		6
		j. Con selección multifocal	si		3
		k. Con zoom en tiempo real	si		3
		l. Los textos y funciones en pantalla deben ser configurables al idioma castellano y panel de control puede venir en idioma castellano o ingles	si		4
		m. Con altavoces integrados	si		20
		n. Con cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m	si		20
		o. medición de las 4 estructuras fetales principales.	si		14
	18.1.3 Aplicaciones	a. Abdominal	si		3
		b. Vascular	si		3
		c. Partes Pequeñas	si		3
		d. Músculo esquelético	si		3
		e. Gineco obstetricia.	si		3
	18.1.4 Puertos de comunicación	a. USB	si		3
		b. Puerto de comunicación LAN	si		20
		c. Plataforma DICOM 3.0	si		4
		d. Unidad de DVD/CD - RW	si		4
	18.1.5 Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC/ 50 - 60Hz	si		4
18.2 Monitor	**18.2.1 Pantalla**	a. LED, LCD o TFT, a color	si		4
		b. Mínimo 21."	si		4
		c. Con movimientos del monitor.	si		4
18.3 Imagen	**18.3.1 Modos de imagen**	a. B/N (bidimensional)	si		3
		b. M (movimiento)	si		3
		c. Doppler color	si		3
		d. Doppler pulsado	si		3
		e. Doppler espectral	si		3
		f. Power doppler	si		3
18.4 Sondas	**18.4.1 Transductor Convex**	Un (1) transductor multifrecuencias	si		3
	18.4.2 Transductor Lineal	Un (1) transductor multifrecuencias	si		3
	18.4.3 Transductor Endocavitario	Un (1) transductor multifrecuencias	si		3
18.5 Accesorios		18.5.1 Una impresora térmica	si		19
		18.5.2 Mínimo 20 unidades de papel para la impresora térmica	si		19
		18.5.3 mínimo 500 ml de gel para ultrasonido	si		20
		18.5.4 Con sistema de seguridad para los transductores	si		20
		18.5.5 Batería recargable o Una UPS de 2 KVA	si		20
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
18.6 GARANTIA	**18.6.1**	**3 AÑOS**	SI		Certificado Garantía _ISI - 002 DE 2022
	18.6.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.		SI		Certificado Entrega, Instalación y puesta en marcha
	18.6.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		SI		Certificado evento adverso
	18.6.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		si		Certificado Equipo Backup
18.7 TIEMPO DE RESPUESTA	Carta de compromiso donde el oferente certifique que durante el periodo de la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la Unidad de Servicios de Salud (USS) y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico del referente de soporte técnico del equipo.		si		Certificado tiempos de respuesta servicio Tecnico
18.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Carta de compromiso donde el oferente garantice que durante el periodo de duración de la garantía realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año, a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.		si		Certificado Mantenimientos Preventivos
18.9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Certificación mediante la cual el oferente garantice que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.		si		Certificado Mantenimientos Correctivos
18.10 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		si		Servicio Post Venta

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.

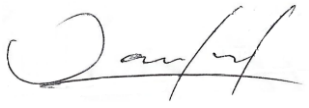


Nombre y firma del representante legal: DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO
Dirección: CALLE 110 N. 9 - 25 OF. 816 TR. PACIFIC RUBIALES
Teléfono: (1) 4644004

LOTE No. 25. EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
25.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	**25.1.1 GENERALES**	25.1.1 Equipo de rayos X fijo	SI		1
		25.1.2 Digital directo	SI		14
	25.1.2 GENERADOR DE RAYOS X	25.2.1 Potencia de salida de mínimo 40 kW	SI		6
		25.2.2 tensión acumulada mínima 40 kV y máxima de 150 kV, intervalos de 1 kV	SI		6
		25.2.3 Tiempo de exposición de mínimo 1 m/s y máximo 10 m/s	SI		6
	25.1.3 TUBO DE RAYOS X	25.3.1 Tipo de ánodo giratorio o estacionario.	SI		9
		25.3.2 Puntos focales mínimo 2. Menor o igual a 0.7 mm y menor o igual a 1.3 mm	SI		9
		25.3.3 Capacidad calórica de 200 KHU o superior	SI		9
	25.1.4 DETECTOR PANEL (FPD)	25.25.1 Con área activa mínimo de 35 x 40 cm	SI		15
		25.25.2 Tamaño del pixel mínimo de 150 micrómetros	SI		15
	25.1.5 COLIMADOR	25.5.1 Ajuste manual o automático de la abertura	SI		10
		25.5.2 Con luz LED o halógena	SI		10
	25.1.6 MESA DEL PACIENTE	25.6.1 Tablero flotante de desplazamiento longitudinal y transversal	SI		7
		25.6.2 Con capacidad de carga de mínimo 200 kg	SI		7
		25.6.3 Con detector plano integrado	SI		14
	25.1.7 ESTACION DE TRABAJO	25.7.1 Monitor a color de mínimo 19"	SI		21
		25.7.2 Con resolución de 1280 x 1024 o mayor	SI		21
		25.7.3 Con capacidad de almacenamiento de mínimo 3000 imágenes	SI		21
		25.7.4 Con protocolos de comunicación DICOM	SI		20
	25.1.8 SOPORTES	25.8.1 Soporte de tubo	SI		8
		25.8.2 Bucky de pared y/o soporte de pared.	SI		7
	25.1.9 ALIMENTACION ELECTRICA	25.9.1 alimentación de 220V, 50 60 Hz	SI		6
25.2. ACCESORIOS	**25.2.1. Delantales plomados adulto 2 pecho, 2 tiroides y 1 gónadas**		SI		4
	25.2.2. Delantales plomados pediátrico: 1 pecho, 1 tiroides y 1 gónadas		SI		4
	25.2.3. instalación de señalizacion y (protector plastico de luz de advertencia), para radiación iónica.		SI		4

CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	N° FOLIO
25.3 GARANTIA	**25.3.1 3 años**	SI		Certificado Garantía _ISI - 002 DE 2022
	25.3.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado.	SI		Certificado Entrega, Instalación y puesta en marcha
	25.3.3 El oferente garantizará que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional, el oferente realizará la reparación y entrega a satisfacción dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación del evento.	SI		Certificado evento adverso
	25.3.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.	SI		Certificado Equipo Backup
25.4 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo cinco (5) horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	SI		Certificado tiempos de respuesta servicio Tecnico
25.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo.	SI		Certificado Mantenimientos Preventivos
25.6 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para la entidad, cuando los daños sean ocasionados por causas atribuibles a la mala operación por parte del personal asistencial que opere los mismo el valor de la reparación será asumido por la entidad.	SI		Certificado Mantenimientos Correctivos
25.7 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo 7 años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la entidad, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	SI		Servicio Post Venta
25.8 CONDICIONES DE PREINSTALACION	El oferente deberá garantizar las condiciones eléctricas para el correcto funcionamiento del equipo ofertado, adicional a esto el equipo ofertado deberá contar con una UPS de respaldo, para el cumplimiento de las condiciones del servicio y el correcto funcionamiento del equipo, por otra parte el oferente deberá realizar el suministro e instalación del componente de humanización de todo el área física en el que será instalado el equipo, en caso de que el equipo requiera elevador de voltaje para su funcionamiento, el mismo será asumido por el oferente incluyendo el cableado desde la subestación eléctrica hasta el equipo de rayos x. NOTA: se debera tener en cuenta las condiciones de la infraestructura de la Subred, la cual podra ser verificada en visita de preinstalacion programada durante la ejecucion del proceso	SI		Certificado de Instalacion Rayos X.

Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.



Nombre y firma del representante legal: DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO
Dirección: CALLE 110 N. 9 - 25 OF. 816 TR. PACIFIC RUBIALES
Teléfono: (1) 4644004